

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 16 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, por el que se publican diferentes actos administrativos que no han podido ser notificados a las personas interesadas.*

Intentadas las notificaciones de los actos a las personas interesadas que se relacionan, sin haber podido practicarse en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que para conocimiento íntegro del acto y constancia, podrán comparecer en la sede de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Málaga (Servicio de Rehabilitación y Arquitectura. Sección de Rehabilitación, sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, de Málaga), en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente al de la publicación.

NOMBRE	DNI	EXPEDIENTE	FECHA NOTIFICACIÓN	ACTO A NOTIFICAR
Francisco Pacheco León	25270457N	29-AF-0509/12	30/11/2016	Requerimiento de documentación
Dolores García Jiménez	74757791V	29-AF-0002/13	12/12/2016	Requerimiento de documentación
Juan García Berrocal	24689209C	29-AF-0011/13	12/12/2016	Requerimiento de documentación

Málaga, 16 de enero de 2017.- El Delegado, Francisco Fernández España.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.